



JUZGADO TREINTA Y SEIS ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN TERCERA -

Ref. Expediente	:	110013336036-2014-00403-00
Parte Demandante	:	Dubán Albeiro Montoya Henao y Otro
Parte Demandada	:	Nación - Ministerio de Defensa - Ejército Nacional

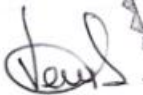
REPARACIÓN DIRECTA
LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En aplicación a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del Proceso, se procede a liquidar las costas causadas dentro del presente, a favor de la parte **demandante**, **Dubán Albeiro Montoya Henao y Otro**, así:

Concepto	Justificación	Monto	Ubicación
Gastos Ordinarios del Proceso	Pago aranceles y oficios	\$ 15.000,00	F. 329
Sentencia Primera Instancia	0,5% de las pretensiones reconocidas en el fallo. Total condena: \$ 2.500.000,00	\$ 12.500,00	F. 009 Digital
Sentencia Segunda Instancia	N/A	\$ 0,00	F. N/A
Total	\$ 27.500,00		

Total: Veintisiete Mil Quinientos Pesos Con Cero Centavos (\$ 27.500,00).

Hoy **24 de julio de 2023**, se fija en lista por el término legal de un (1) día y queda la **liquidación de costas** a disposición de las partes por tres (03) días a partir del día siguiente de la presente fijación (arts. 110 y 446, numeral 2° del CGP).



VERA CABRALES SOTO
Secretaria